



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206940047701

Fecha: 21-02-2020



72-05

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(694)

*completar
Falta bloque
y Hpto.*

01 ABR 2020

Señor (a):

ALFREDO MUÑOZ PINILLA.

Carrera 96 # 22 - 64.

Fontibón.

7489332 - 3219650075.

Ciudadano (a).

Ciudad.

07 ABR 2020

Referencia: Ejercicio de las acciones de protección de los bienes inmuebles.

Asunto: ORFEO 20196910128802 SI ACTUA 2019693490106249E.

Estimado (a) señor (a):

En consideración de la referencia y del asunto, el Despacho de la Inspección 19 A se dispuso a:

Primero: INADMITIR el presente expediente, toda vez que la presente queja no contiene dirección exacta del presunto perturbador que está ocasionando los daños objeto de la presente queja, por lo que el Despacho otorgará un término de 5 días, dentro de los cuales sino se subsana será rechazado el presente expediente.

Segundo: Por lo anterior expuesto, manténgase en la secretaría en espera de la subsanación.

Tercero: Notificar a las partes de la presente decisión,

Comuníquese y Cúmplase


CLEMENCIA PROBST BRUCE.

Inspección 19A.

Correo electrónico: clemencia.probst@gobiernobogota.gov.co

Anexos 0 Folios.

Proyectó: Leesley J Wandurraga G.


Revisó/Aprobó: CLEMENCIA PROBST BRUCE.



Fecha: 13 de Marzo del 2020
 Yo Juan Carlos Roncerio Ruiz
 identificado con cédula de ciudadanía número 79704754 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20206940047701	Ciudad Bolívar	Alfredo Muñoz	19
Motivo de la Devolución	Detalle		
<input checked="" type="checkbox"/> 1. No existe dirección	NO se encuentra la dirección		
<input type="checkbox"/> 2. Dirección deficiente	se realiza la devolución		
<input type="checkbox"/> 3. Rehusado			
<input type="checkbox"/> 4. Cerrado			
<input type="checkbox"/> 5. Fallecido			
<input type="checkbox"/> 6. Desconocido			
<input type="checkbox"/> 7. Cambio de Domicilio			
<input type="checkbox"/> 8. Destinatario Desconocido			
<input type="checkbox"/> 9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Juan Carlos Roncerio
Firma	
No. de identificación	79704754

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelem de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 01 ABR 2020 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 07 ABR 2020 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.